

Junta Extraordinaria celebrada la tarde del 31 de Enero de el año de 1825.

N.º Se leyó el borrador de la Acta anterior y quedo
 Banneros aprobada como tambien el articulo 14 del Reglam.
 Casado october La Comision nombrada para informar sobre
 Luna del Sul. la comunta al Sr. Intendente de Policia, con respecto al
 Henares Plan de Estudios Provisionales y las de disciplina se
 Henares yo ala letra el formado al efecto. Foydo por la bue-
 Guipo dad lo aprobo en un todo dando gracias por el buen sum-
 Alborn pero y quanto en su cometido, necesand asi mismo se re-
 Luna del Sul. mita copia al referido Sr. Intend. de Policia, para q.
 Lora. se de el que correspond. quedando el original en
 Lora. Secretaria.

Se leyó un oficio del Sr. Intendente de la Real Audiencia
 tando otro de la Real Junta de la Minería y Comercio del
 Reyno sobre averiguas las minas que existen en
 esta Provincia de Carbon y Piedra. La Ciudad inter-
 rogada acordó dar Comision para ello al Sr. Inten-
 D. Fernando Casado de Torres y D. Santiago Toledo, y
 separadamente y con el mismo efecto a D. Manuel C.
 Maseo, Regadica, residente en la Villa de Vera a todo
 lo que se les pare el correspondiente Oficio con mien-
 sion al que ha dirigido el Sr. Intendente.

Asi mismo se dio cuenta de otro Oficio del mismo
 Sr. Intendente de la Real Audiencia sobre formacion de
 Franceses. La Ciudad encargada acordó comisionar
 al Sr. Inten. Lora. Henares y Lora. para que con vista
 del citado Oficio, informen a este Real Consejo lo q.
 cualquier cosa conforma al mejor servicio de V. M.
 La Comision nombrada para informar sobre el estado
 de las fabricas de paños, leyó ala letra el cursado al efecto